

# Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2016

**Proyecto: Acciones estratégicas para el fortalecimiento del IMES, el avance en materia de igualdad sustantiva y en el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.**

El IMES elaboró las iniciativas de reforma de los siguientes instrumentos jurídicos: Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado; Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado; Ley de Prevención y Atención a la Violencia Familiar del Estado; Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado; Código Familiar y Código Civil para el Estado y Código Penal del Estado. Las cuales fueron presentadas por el Gobernador al Congreso del Estado el 19 de octubre de 2016. También se entregó a la Consejería Jurídica del Estado para su visto bueno el Reglamento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado y el Reglamento de Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado.

Se contrataron tres personas con experiencia en género y comunicación, acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y cultura institucional con perspectiva de género, para asesorar al IMES en estas temáticas.

Se elaboró un diagnóstico sobre cómo están constituidas las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) de San Luis Potosí y sus condiciones de trabajo, en el que participó el 86% de los municipios del Estado. Los resultados de este diagnóstico sirvieron de base para la elaboración de un manual de organización y procedimientos de las IMM.



# Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2016

Se impartió el diplomado “Género y Sexualidades”, el cual tuvo una duración de 107 horas, el periodo de realización fue del 19 de octubre al 07 de diciembre en la ciudad de San Luis Potosí, participaron 35 personas del IMES y de otras dependencias estatales: CEDH, SEGE, DIF, Servicios de Salud, PGJE, SEGAM, JEC, SSPE, Finanzas, Oficialía Mayor, SECULT, CEEAV e IMES. También participó personal del STJE, y de los Ayuntamientos de Zaragoza y el Naranjo.

Se impartieron doce talleres con una duración de 10 horas cada uno sobre derechos humanos, género y masculinidades, dirigidos a 272 custodias y custodios de los Centros de Reinserción Social de Ciudad Valles, Tamazunchale, Tancanhuitz y San Luis Potosí.

El IMES brindó asesorías a la Secretaría de Finanzas y dependencias estatales para la implementación de presupuestos públicos con perspectiva de género y presupuesto etiquetado para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.



## Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2016

Se elaboró el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí 2016-2021. El programa contiene objetivos, estrategias y líneas de acción que dan respuesta a las principales necesidades y problemáticas de la población y especialmente de las mujeres y las niñas.

También se elaboraron los Programas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de los 58 Ayuntamientos del Estado. Para su realización se llevaron a cabo mesas de trabajo en las cuatro regiones del estado en las que participó personal de los ayuntamientos, principalmente de las IMM.

Se llevaron a cabo tres talleres para la formación de formadoras y formadores en género con una duración de 42 horas cada uno, dirigidos al personal de las dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipal, participaron 106 servidoras y servidores públicos 94 mujeres y 12 hombres. Los talleres tuvieron lugar en los municipios de San Luis Potosí y Tancanhuitz.





# Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2016

Se brindó asesoría y acompañamiento a 35 dependencias estatales para generar los planes de acción y desarrollar las primeras acciones que permitan la implementación de los Programas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Cultura Institucional con Perspectiva de Género del Estado 2016-2021, así como la creación de unidades de género.

Se elaboró el Programa de Cultura Institucional con perspectiva de género de San Luis Potosí 2016-2021, el cual contribuirá al cumplimiento e institucionalización del principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la cultura organizacional de la administración pública del estado.

También se elaboró el Programa estatal permanente de comunicación con perspectiva de género en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres del Estado de San Luis Potosí. Este programa contiene objetivos, estrategias, metas y mecanismos para sensibilizar a la población en materia de derechos humanos de las mujeres, específicamente sobre el derecho a una vida libre de violencia.

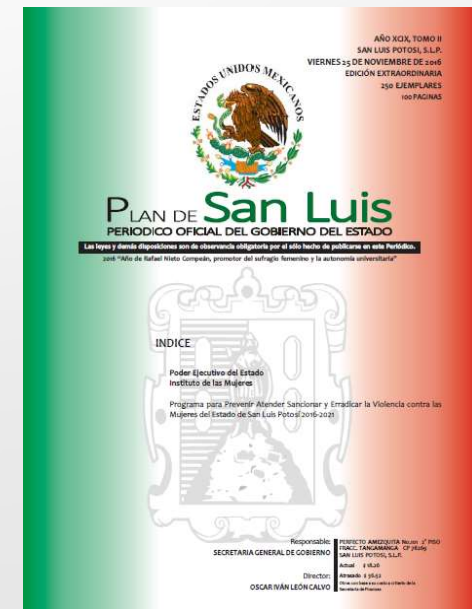


# Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2016

Se impartieron doce talleres de capacitación de ocho horas cada uno sobre la aplicación de la NOM-046, en materia de derechos humanos y no discriminación dirigidos a 186 prestadoras(es) de servicios de salud del Estado, 122 mujeres y 64 hombres.

Se elaboró y publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Programa para Prevenir, Atender y Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de San Luis Potosí 2016-2021, conforme a lo establecido en la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para lo cual se realizaron entrevistas, mesas de trabajo y foros con las dependencias que forman parte del SEPASEVM.

Se diseñó la ruta crítica para la atención integral de la violencia contra las mujeres en el Estado de San Luis Potosí con el objetivo de proporcionar elementos conceptuales y metodológicos al funcionariado que atiende casos de violencia de género contra las mujeres, para la homologación de los procedimientos de actuación, desde la perspectiva de género y de derechos humanos, con el fin de que las mujeres víctimas de violencia de género reciban atención de calidad, digna y respetuosa.



# Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2016

Se elaboró el Manual de Facilitación del Componente de Atención del Modelo para la Reeducación de Personas con Comportamientos Violentos, con el objetivo de contribuir con la reducción de la violencia contra las mujeres en el estado, a través de la formación de facilitadores con habilidades y herramientas para el trabajo de intervención con agresores.

Se brindaron seis talleres con una duración de 20 horas cada uno sobre comunicación con perspectiva de género y derechos humanos, participaron 170 personas que pertenecen a las instancias de gobierno y a medios de comunicación. Dichos talleres se llevaron a cabo en Ciudad Fernández, Ciudad Valles, Matehuala y San Luis Potosí, abarcando las cuatro regiones del Estado.

Se realizaron tres cursos de 24 horas cada uno en materia de derechos humanos de las mujeres a 86 personas (54 mujeres y 32 hombres) de la Procuraduría General de Justicia del Estado y del Poder Judicial del Estado, el objetivo fue dar a conocer y promover la aplicación de los elementos conceptuales y marco jurídico del derecho de las mujeres a la no discriminación y a una vida libre de violencia, para investigar y juzgar con Perspectiva de Género en los órganos encargados de la procuración y la impartición de Justicia, con enfoque de género e interculturalidad.

